

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

El suscrito **JORGE MAURICIO OSPINA GOMEZ**, identificado con C.C.# 16219139, de Cartago Valle, en mi condición de representante legal de **INGENIERIA Y DESARROLLOS URBANOS S.A.S.** identificada con NIT 901.719.603 - 7, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por I, a compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

El suscrito **CONRADO HERNANDEZ CHICA**, identificado con la C.C. # 10024256 de Pereira y con tarjeta profesional No. 73-046 – T, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de **INGENIERIA Y DESARROLLOS URBANOS SAS** identificada con NIT 901.719.603 – 7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cartago, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

El suscrito **JORGE MAURICIO OSPINA GOMEZ**, identificado con la C.C. # 16.219.139 de Cartago Valle, en mi condición de representante legal de **INGENIERIA Y DESARROLLOS URBANOS S.A.S** identificada con NIT 901.719.603, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía a partir del 02 de junio del 2023]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

El suscrito **CONRADO HERNANDEZ CHICA** identificado con la C.C. # 10024256 y con tarjeta profesional No. 73-046 – T, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de **INGENIERIA Y DESARROLLOS URBANOS SAS**, identificada con NIT 901.719.603 – 7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cartago, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación

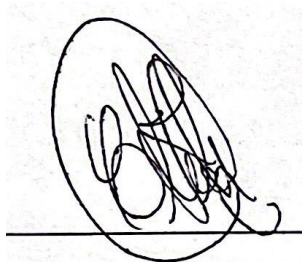
Código	CCE-EICP-FM-20	Versión	3
--------	----------------	---------	---

Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía a partir de 02 de junio del 2023. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Cartago Valle, a los 07 días del mes de julio de 2026



JORGE MAURICIO OSPINA GOMEZ
Representante Legal de Ingeniería y Desarrollos Urbanos SAS



CONRADO HERNANDEZ CHICA
Contador de Ingeniería y Desarrollos Urbanos SAS

Código	CCE-EICP-FM-20	Versión	3
---------------	----------------	----------------	---